



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2024-86-2-01150

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2024862.01150**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA
DOCUMENTAL:

Varios

OFICINA ORIGEN:

Presidencia / Secretaría

ASUNTO:

IF. EXP. N° 02444/24. SOLICITUD DE ANUENCIA PARA COLOCAR BALDOSAS DE GRANITO EN PLAZOLETA MARISCAL FÉLIX ESTIGARRIBIA DE LA CIUDAD DE FLORIDA, CON TEXTOS CONMEMORATIVOS A ARTISTAS LOCALES.

FECHA INICIADO: **29/08/2024 17:49:14**

FECHA VALOR: **29/08/2024**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**



N° de expediente: 2024-86-001-02444

Fecha: 23.08.2024

Florida

ASUNTO

COLOCACIÓN DE BALDOSAS CONMEMORATIVAS EN PLAZOLETA MARISCAL FÉLIX ESTIGARRIBIA

Unidad	JUNTA DEPARTAMENTAL
Tipo	INICIATIVAS INTERNAS
Solicitante	Turismo

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.600.-

Oficina: TURISMO

Fecha Recibido: 23/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02444

Actuación 1

TEXTO

Se eleva a consideración superior proyecto para colocación de baldosas conmemorativas en Plazoleta Mariscal Félix Estigarribia.

En caso de contar con el aval de la administración, se solicita que la propuesta sea remitida a la Junta Departamental para su posterior aprobación.

Firmado electrónicamente por Santiago Otaro el 23/08/2024.

Anexos

Nota - Colocación de baldosas conmemorativas.doc



Montevideo, 21 de agosto de 2024.

Intendente de Florida
Ing. Guillermo López

ASUNTO: Colocación de baldosas conmemorativas en Plazoleta Mariscal Félix Estigarribia – Setiembre 2024

La Dirección General de Cultura de la Intendencia de Florida, a través del Departamento de Turismo ha tomado la iniciativa de radicar el Programa “TANGOvivo y más” desde el año 2023 en la Agenda Anual de Actividades.

La asociatividad con el TANGO tiene la intención de desarrollar una experiencia en el área turística considerando la potencialidad de dicha MARCA, apoyada en el aporte cultural que importantes músicos de Florida, en especial bandoneonistas, han realizado en Uruguay y fuera de fronteras.

Esta tradición es la que deseamos impulsar desde el área pública y en conjunto con el Programa TANGOvivo, con su trayectoria de 20 años de impulso continuo y con importantes actividades efectuadas como el Festival TANGOvivo (desde el año 2004), la Semana de La Cumparsita (2007 – 2017), Orquesta de Tango del Río de la Plata (producto UNESCO); y galardonado con 2 Premios Graffiti, 1 Premio Morosoli, 1 Premio Iris, y una especial distinción de la Legislatura de Buenos Aires.

En casi todo el mundo, los productos y costumbres locales se guardan con celo y se exhiben con orgullo, constituyéndose en algunos casos no ya en mero complemento sino en uno de los principales productos de consumo interno y de atracción cultural y experiencia turística de cada lugar.

La ubicación del Departamento de Florida, en el centro del país y con una distancia cercana a Montevideo, permiten crear diversos caminos de confluencia desde nuestra capital, para el turismo interno y el regional.

Desde el año 2023 se han realizado actividades en 8 locaciones del Departamento, convocando a 31 elencos artísticos, 87 músicos y 245 alumnos y bailarines del Programa “Senda Florida” radicado en el C.A.E. (Centro de Artes Escénicas) de Florida con los apoyos del I.N.A.E. (Instituto Nacional de Artes Escénicas y el Instituto Nacional de Música del M.E.C., la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y al Candombe (Ciatyc) y el Ministerio de Turismo.

Durante el presente año se han previsto actividades como: el espectáculo “GEN Tango” de la Compañía Julio Sosa, la reedición de los célebres “Recibos Bailables” en el MAVEA, la presentación de la Orquesta Taconeando en la Explanada de San Cono, la exhibición en exclusiva en forma gratuita “Becho”, la fantasía animada uruguaya de la Plataforma Disney+, en el Teatro 25 de agosto, el lanzamiento del “Paseo TANGOvivo” basado en el dossier “El tango en Florida”, un Homenaje a Francisco Canaro en conjunto con San José y la presentación de la “Orquesta Típica del Río de la Plata” (producto UNESCO) conformado por “Ensamblarte” de la Orquesta Sinfónica Juvenil e invitados especiales en la Catedral de Florida y un “Encuentro de Bandoneones (a confirmar).

Para el próximo mes de setiembre, pretendemos comenzar con nuestro proyecto de colocar baldosas en la zona cercana a la Piedra Alta que conmemoren a artistas locales vinculados a diferentes ritmos y géneros


musicales (Tango, Folklore, Canciones criollas, Literatura) que repliquen y se identifiquen con otras experiencias similares como el Paseo de los Soles en la calle Sarandí de Montevideo, el Paseo del Tango en el Abasto de Buenos Aires, etc.

Consideramos que la colocación de las placas debería realizarse anualmente, proponiendo para la edición 2024 homenajear a los señores, **ÓSCAR R. PACHECO y HÉCTOR U. PASSARELLA**. Pretendemos que la actividad pueda realizarse el próximo 21 de setiembre.

El texto de las baldosas en granito negro de origen nacional llevará el siguiente texto: **“Paseo del Altar de la Patria – Nombre del Homenajeado”** sumando los logos de Florida – Bicentenario y TANGOvivo. El costo será absorbido por nuestro Programa.

A partir del hecho, podría conformarse una Comisión sobre el asunto integrada por el Departamento de Turismo de la Intendencia de Florida, TANGOvivo, la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y al Candombe (Ciatyc) y la Junta Departamental de Florida.

En caso de contar con el aval de Ud., solicitamos que la propuesta sea remitida a la Junta Departamental para su posterior aprobación.



Psi. Carmen Passarella
Dir^a de Turismo de Florida



Gustavo Colman
Productor TANGOvivo

Oficina: OFICINA DE CULTURA

Fecha Recibido: 23/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02444

Actuación 2

TEXTO

Pase a conocimiento, de Dirección, a fin de actuar en consecuencia.-

Firmado electrónicamente por Daniel Caula el 23/08/2024.

Oficina: DIRECCION DE CULTURA

Fecha Recibido: 23/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02444

Actuación 3

TEXTO

Visto lo solicitado, el suscrito entiende que es un emprendimiento cultural importante, ya que realzaría artistas coterráneos vinculados a distintos géneros y sería un reconocimiento a su trayectoria.- A su vez sería una experiencia nueva para nuestra ciudad.- Siga a Turismo.-

Firmado electrónicamente por German Lapasta el 26/08/2024.

Oficina: TURISMO

Fecha Recibido: 26/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02444

Actuación 4

TEXTO

Habiendo tomado conocimiento, se eleva a Resolución superior.

Firmado electrónicamente por Elena Runco el 26/08/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 26/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02444

Actuación 5

TEXTO

Pasa a la Asesoría Jurídica para confeccionar proyecto a ser remitido a la Junta Departamental.

Firmado electrónicamente por Mercedes Silveira el 26/08/2024.

Oficina: ASESORIA JURIDICA

Fecha Recibido: 26/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02444

Actuación 6

TEXTO

Florida, 27 de agosto de 2024

Sr. Intendente:

VISTO: la solicitud del Departamento de Turismo tendiente a la colocación de baldosas conmemorativas en la Plazoleta Mariscal Félix Estigarribia;

CONSIDERANDO:

- 1) que la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Florida, a través del Departamento de Turismo ha tomado la iniciativa de radicar el Programa “TANGOvivo y más” desde el año 2023 en la Agenda Anual de Actividades;
- 2) que la asociatividad con el TANGO tiene la intención de desarrollar una experiencia en el área turística considerando la potencialidad de dicha MARCA, apoyada en el aporte cultural que importantes músicos de Florida, en especial bandoneonistas, han realizado en Uruguay y fuera de fronteras;
- 3) que la ubicación del Departamento de Florida, en el centro del país y con una distancia cercana a Montevideo, permiten crear diversos caminos de confluencia desde nuestra capital, para el turismo interno y el regional;
- 4) que desde el año 2023 se han realizado actividades en 8 locaciones del Departamento, convocando a 31 elencos artísticos, 87 músicos y 245 alumnos y bailarines del Programa “Senda Florida” radicado en el C.A.E. (Centro de Artes Escénicas) de Florida con los apoyos del I.N.A.E. (Instituto Nacional de Artes Escénicas y el Instituto Nacional de Música del M.E.C., la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y al Candombe (Ciatyc) y el Ministerio de Turismo;
- 5) que durante el presente año se han previsto actividades como: el espectáculo “GEN Tango” de la Compañía Julio Sosa, la reedición de los célebres “Recibos Bailables” en el MAVEA, la presentación de la Orquesta Taconeando en la Explanada de San Cono, la exhibición en exclusiva en forma gratuita “Becho”, entre otras;
- 6) que para el próximo mes de setiembre, se pretende comenzar con un proyecto de colocar baldosas en la zona cercana a la Piedra Alta que conmemoren a artistas locales vinculados a diferentes ritmos y géneros

musicales (Tango, Folklore, Canciones criollas, Literatura) que repliquen y se identifiquen con otras experiencias similares como el Paseo de los Soles en la calle Sarandí de Montevideo, el Paseo del Tango en el Abasto de Buenos Aires, etc;

7) que la colocación de las placas debería realizarse anualmente, proponiendo para la edición 2024 homenajear a los señores, ÓSCAR R. PACHECO y HÉCTOR U. PASSARELLA;

8) que el costo será absorbido por el Programa TANGOvivo;

9) que se pretende que la actividad pueda realizarse el próximo 21 de setiembre;

10) que el Ejecutivo estima pertinente apoyar esta clase de iniciativas;

ATENTO: a lo expresado y a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 9.515 num. 3;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Solicitar autorización a la Junta departamental de Florida la colocación de baldosas en granito negro de origen nacional que llevará el siguiente texto: “Paseo del Altar de la Patria – Nombre del Homenajead” sumando los logos de Florida – Bicentenario y TANGOvivo, en la Plazoleta Mariscal Félix Estigarribia de la ciudad de Florida.-

Firmado electrónicamente por Florencia Cuello el 27/08/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 27/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02444

Actuación 7

TEXTO

SE eleva con proyecto de resolución.

Firmado electrónicamente por Ariel Dardano el 27/08/2024.

Oficina: UNIDAD EJECUTIVA

Fecha Recibido: 27/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02444

Actuación 8

TEXTO

Pase a Prosecretaría

Firmado electrónicamente por Zully De los Santos el 29/08/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 29/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2024-86-001-02444

Actuación 9

TEXTO

Firmado electrónicamente por Ruben Lanz el 29/08/2024.

Anexos

9946 24 2444 24.pdf



Florida, 27 de agosto de 2024

VISTO: La solicitud del Departamento de Turismo tendiente a la colocación de baldosas conmemorativas en la Plazoleta Mariscal Félix Estigarribia;

CONSIDERANDO:

I) Que la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Florida, a través del Departamento de Turismo ha tomado la iniciativa de radicar el Programa “TANGOvivo y más” desde el año 2023 en la Agenda Anual de Actividades;

II) Que la asociatividad con el TANGO tiene la intención de desarrollar una experiencia en el área turística considerando la potencialidad de dicha MARCA, apoyada en el aporte cultural que importantes músicos de Florida, en especial bandoneonistas, han realizado en Uruguay y fuera de fronteras;

III) Que la ubicación del Departamento de Florida, en el centro del país y con una distancia cercana a Montevideo, permiten crear diversos caminos de confluencia desde nuestra capital, para el turismo interno y el regional;

IV) Que desde el año 2023 se han realizado actividades en 8 locaciones del Departamento, convocando a 31 elencos artísticos, 87 músicos y 245 alumnos y bailarines del Programa “Senda Florida” radicado en el C.A.E. (Centro de Artes Escénicas) de Florida con los apoyos del I.N.A.E. (Instituto Nacional de Artes Escénicas) y el Instituto Nacional de Música del M.E.C., la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y al Candombe (Ciatyc) y el Ministerio de Turismo;

V) Que durante el presente año se han previsto actividades como: el espectáculo “GEN Tango” de la Compañía Julio Sosa, la reedición de los célebres “Recibos Bailables” en el MAVEA, la presentación de la Orquesta Taconeando en la Explanada de San Cono, la exhibición en exclusiva en forma gratuita “Becho”, entre otras;

VI) Que para el próximo mes de setiembre, se pretende comenzar con un proyecto de colocar baldosas en la zona cercana a la Piedra Alta que conmemoren a artistas locales vinculados a diferentes ritmos y géneros musicales (Tango, Folklore, Canciones criollas, Literatura) que repliquen y se identifiquen con otras experiencias similares como el Paseo de los Soles en la calle Sarandí de Montevideo, el Paseo del Tango en el Abasto de Buenos Aires, etc;

VII) Que la colocación de las placas debería realizarse anualmente, proponiendo para la edición 2024 homenajear a los señores, ÓSCAR R. PACHECO y HÉCTOR U. PASSARELLA;

VIII) Que el costo será absorbido por el Programa TANGOvivo;

IX) Que se pretende que la actividad pueda realizarse el próximo 21 de setiembre;

X) Que el Ejecutivo estima pertinente apoyar esta clase de iniciativas;

ATENTO: A lo expresado y a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 9.515 num. 3;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Solicitar autorización a la Junta departamental de Florida la colocación de baldosas en granito negro de origen nacional que llevará el siguiente texto: "Paseo del Altar de la Patria – Nombre del Homenajeado" sumando los logos de Florida – Bicentenario y TANGOVIVO, en la Plazoleta Mariscal Félix Estigarribia de la ciudad de Florida

Dr. Marcos PÉREZ MACHADO

Secretario General

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ

Intendente

ACTA

432/24

SECRETARIA
GENERAL

RESOLUCION

9.946/24

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2024-86-2-01150
Oficina Actuante:	Secretaría	
Fecha:	29/08/2024 17:52:35	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Legislación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-86-2-01150-_IF Expediente 02444-24.pdf	Sí

Actuante:	
Secretario - Sebastián Cosentino	
Pase a Firma	
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz	
Secretaria General - Alicia Oriozabala	



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-01150
Fecha:	10/09/2024 15:19:47	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz	10/09/2024 15:19:46	Avala el documento
Secretaria General - Alicia Oriozabala	02/09/2024 11:18:46	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2024-86-2-01150
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	10/09/2024 22:31:42	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 89/24).

Pase a Comisión de Legislación.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino

